



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2554-D-15
OD 2240

Buenos Aires, 04 SEP 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *El golpe de Estado en Corrientes*, serie La Memoria, publicación N° 2, escrito por Arturo César Helman y Carlos Alberto Cassarino.

Dios guarde a la señora Presidenta.

